



**morena**

**MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES**  
***Diputada***

---

COMISIÓN DE GOBIERNO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E

Por este conducto y en aras de dar cumplimiento a lo estipulado en la fracción XII del Artículo 18º de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le hago entrega del Informe de Labores de mi gestión como Diputada por el Distrito XXXVIII, en el período que comprende del 15 de septiembre de 2015 al 28 de mayo de 2016.

**A. PUNTOS DE ACUERDO**

1. El **22 de septiembre de 2015**, se presentó la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución a través de la cual se solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, facilite la consulta ciudadana convocada por los habitantes de las colonias Juárez, Roma Norte y Condesa, con respecto a la concesión otorgada por PROCDMX a un particular a efecto de generar un “corredor cultural” en la avenida Chapultepec de la Delegación Cuauhtémoc y en consecuencia, instruya a la empresa pública PROCDMX, a cancelar su ejercicio de auscultación ciudadana, previsto para el domingo veintisiete del mes y el año en curso.

El **03 noviembre de 2015**, se presentó la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución a través de la cual se solicita al Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, se sirva autorizar la comparecencia del Secretario de Obras y servicios de la Ciudad de México, así como al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en relación a la puesta en marcha de la Línea 12 del Metro.

2. El **10 noviembre de 2015**, se presentó la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución a través de la cual se solicita respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, Lic. Enrique Peña Nieto, suscriba el Convenio del Consejo de Europa para la Protección de los Niños y las Niñas Contra la Explotación y Abuso Sexual o en su caso comunique a esta Soberanía las razones que impiden al estado mexicano la suscripción de dicho acuerdo multinacional.



**morena**

**MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES**  
***Diputada***

---

3. El **19 de noviembre de 2015**, se presentó la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución a través de la cual se exhorta al C. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que instruya a las dependencias a su cargo, entre ellas a la Secretaría de Cultura, para que:
- a) Salvaguarden las esculturas del autor Sebastián, objeto del presente punto de acuerdo, restituya las que han sido sustraídas y aplique las sanciones correspondientes a quienes resulten responsables por la afectación al patrimonio cultural.
  - b) Informen a esta Asamblea Legislativa y a los vecinos del plan de traslado y la nueva ubicación de dichas esculturas así como las medidas necesarias que se aplicarán para la salvaguarda de las mismas.
  - c) Salvaguarden la Capilla vecinal ubicada dentro del camellón de actuación del proyecto denominado Deprimido Mixcoac.
4. El **19 de noviembre de 2015**, se presentó la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución a través de la cual se solicita:
- A)** Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte de inmediato y urgentemente a la Secretaría de Gobierno, a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que al efecto de que sin dilación alguna lleven a cabo lo siguiente:
- I. A la Secretaría de Gobierno y a la Procuraduría Ambiental para que establezcan en el ámbito de sus respectivas competencias los mecanismos de coordinación necesarios a efecto de atender de manera integral todas las dudas y preocupaciones que en el seno de la comunidad ha generado la obra del deprimido Mixcoac.
  - II. Que informen periódicamente a esta soberanía sobre las actuaciones conjuntas que lleven a cabo en coordinación y comunicación con las y los vecinos de la zona.

**MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES**  
***Diputada***

---

- III. A las procuradurías encargadas del resguardo del medio ambiente lleven a cabo una investigación y de inmediato deslinden de responsabilidades por los delitos ambientales cometidos en la zona por empleados de la empresa constructora del Deprimido, así como para que la Procuraduría General de Justicia concluya en definitiva las investigaciones por las agresiones señaladas en el cuerpo del presente acuerdo.
5. El **24 de noviembre de 2015**, se presentó la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución a través de la cual se solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, instruya al Secretario de Obras del Distrito Federal, Ingeniero Edgardo Oswaldo Tungüi Rodríguez, exhibir a esta Soberanía la fe notariada correspondiente al estado que guardan los inmuebles colindantes y adyacentes involucrados en el proyecto denominado Deprimido Mixcoac, así como la póliza y el contrato de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros que por ley deben acreditar las empresas constructoras involucradas en el proyecto antes citado
6. El **1 de diciembre 2015**, se presentó la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución a través de la cual:
- Primero.-** Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, Doctor Miguel Ángel Mancera, se sirva girar las instrucciones correspondientes a la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, la C. Tanya Müller García, para que el ámbito de sus atribuciones informe a esta H. Asamblea Legislativa y a los vecinos interesados el estado que guardan los árboles que serán trasplantados objetos del presente punto de acuerdo y cuál será su nueva ubicación.
- Segundo.-** Se exhorta respetuosamente al Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, Miguel Ángel Cancino Aguilar, para que en el ámbito de sus atribuciones:
- I. Investigue la tala del ahuehuate que se encontraba en el perímetro de la obra denominada *Deprimido Vehicular Mixcoac-Insurgentes*, así como de las demás especies protegidas por ley.

**MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES**  
***Diputada***

---

- II. Determine la responsabilidad de la Empresa Operadora y Mantenedora del Circuito Interior SA de CV por el daño al medio ambiente y al patrimonio de la ciudad.
  - III. Obligue a la ya mencionada empresa a la reposición de los individuos garantizando que sean de la misma especie que aquellos que fueron afectados.
7. El **8 de diciembre de 2015**, se presentó el Punto de Acuerdo con Proyecto de Decreto para modificar el artículo 7° de la Iniciativa del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, presentada a esta Soberanía por el ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el sentido de ampliar los recursos asignados a la delegación Tlalpan a fin de instrumentar y llevar a cabo una serie de programas sociales, de infraestructura, rescate de suelos y equipamiento urbano, así como un fondo para apoyo al suelo de conservación.
8. El **8 de diciembre de 2015**, se presentaron tres Puntos de Acuerdo con Proyecto de Decreto para modificar el artículo 7° y 8° de la Iniciativa del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, presentada a esta Soberanía por el ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal en el sentido de ampliar los recursos asignados a la delegación Tlalpan a fin de instrumentar y llevar a cabo tres programas que contribuirán a atemperar el problema de abastecimiento de agua no solo a la delegación Tlalpan sino a toda la Ciudad de México, a fin de instrumentar y llevar a cabo dos programas que contribuirán a potenciar económicamente a los pueblos originarios de Tlalpan, mejorando las condiciones de la gente, la imagen urbana, y apoyar la tradición comunitaria de los pueblos originarios; los programas mencionados anteriormente consisten, a *grosso modo*, en lo siguiente:
- I. Instrumentar y llevar a cabo programas sociales que contribuirán a atemperar el problema de abastecimiento de agua, no sólo a la delegación de Tlalpan, sino a toda la Ciudad de México,
  - II. Instrumentar y llevar a cabo dos programas que contribuirán a potenciar económicamente a los pueblos originarios de Tlalpan, mejorando las condiciones de vida de la gente y la imagen urbana, apoyar la tradición comunitaria de los pueblos originarios



**morena**

**MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES**  
***Diputada***

---

III. Instrumentar y llevar a cabo tres programas que contribuirán a dignificar la vida de los tlalpenses y ofrecerle a la ciudad un sitio turístico más atractivo

9. El **7 de abril de 2016**, se presentó la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución a través de la cual se exhorta al Jefe de Gobierno, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a emitir de manera urgente e inmediata el Reglamento de la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal.

10. También el **7 de abril de 2016** se presentó la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución a través de la cual se exhorta al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ingeniero Ramón Aguirre Díaz, a implementar medidas necesarias para garantizar el abasto de agua en dicha demarcación.

11. El **21 de abril de 2016** se presentó la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución a través de la cual:

**Primero.-** Se exhorta al Director General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, para que en virtud de lo establecido en la Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil para el Distrito Federal, termine y actualice el Padrón Único de Centros de Atención y Cuidado Infantil que operan dentro de la Ciudad de México.

**Segundo.-** Se exhorta al Director General del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, a que informe a esta Soberanía en qué se utilizarán los recursos asignados en el 2016 al Fondo de Apoyo para la Regulación de los Centros de Apoyo y Cuidado Infantil del Distrito Federal y cuáles son los criterios que se han implementado para la asignación y ejercicio de dichos recursos.

12. El **18 de mayo de 2016** se presentó la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución a través de la cual:



**morena**

**MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES**  
***Diputada***

---

**Primero.** Se exhorta a la C. Alejandra Barrales Magdaleno, Secretaria de Educación del Gobierno de la Ciudad de México, para que en ejercicio de sus facultades como presidenta del Consejo de Gobierno del Instituto de Educación Media Superior (IEMS) convoque a sesión extraordinaria del mismo para resolver sobre la situación de las y los trabajadores de dicho Instituto y para que, de acuerdo con sus atribuciones establecidas en el apartado II del art. 8 del Estatuto Orgánico del IEMS, proponga la modificación del art. 2 Capítulo Primero del mismo, y de manera expresa ponga fin a la subcontratación de las y los trabajadores de limpieza del Instituto y sean estos considerados parte de la comunidad del IEMS, adquiriendo así los derechos y obligaciones que les correspondan.

**Segundo.** Asimismo, que no existan represalias en contra de las y los cerca de 50 trabajadores que en todo momento apegados a derecho y ejerciendo sus derechos humanos han defendido su fuente de trabajo, y que se les reinstale inmediatamente en sus puestos.

**Tercero.** Y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, un exhorto para que a la brevedad resuelva la queja sobre estos hechos radicada con número de expediente 15/D7799.

**PARTICIPACIÓN EN COMISIONES.-** Se ha asistido a reuniones de trabajo de las siguientes comisiones:

1. De Participación Ciudadana
2. De Desarrollo e Infraestructura Urbana
3. De Medio Ambiente Protección Ecológica y Cambio Climático

**COMPARECENCIAS.-** Se atendió de manera presencial y en representación del Grupo Parlamentario de Morena las siguientes comparecencias:



**morena**

**MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES**  
***Diputada***

---

1.- Comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Arq. Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez.

2.- Comparecencia de la Secretaria de Educación del Distrito Federal, Mtra. Alejandra Barrales Magdaleno.

3.- Comparecencia del Secretario de Salud del Distrito Federal, Dr. José Armando Ahued Ortega.

4.- Comparecencia de la Secretaria de Medio Ambiente, Ing. Tania Müller García

5.- Comparecencia del Delegado de Álvaro Obregón, María Antonieta Hidalgo Flores.

6.- Comparecencia del Delegado de Azcapotzalco, Pablo Moctezuma Barragán

7.- Comparecencia de la Delegada en Tlalpan, Dra. Claudia Sheinbam Pardo.

8.- Comparecencia del Delegado en Xochimilco, Avelino Méndez Rangel.

9.- Comparecencia del Delegado en Coyoacán, José Valentin Maldonado Salgado

**FOROS.-** Se realizó y coordinó el Foro “El Nuevo Aeropuerto Internacional y sus efectos sobre el turismo de la Ciudad de México”, con sede en el Auditorio Benito Juárez el 30 de marzo del presente año.

**ACTIVIDADES MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS.-** A partir de septiembre del 2015 hasta el 31 de mayo del 2016.

61	Reuniones de trabajo en Audiencia Pública en diferentes colonias del Distrito XXXVIII, atendiendo aproximadamente a 800 vecinos; lo anterior en cumplimiento del art. 164 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal
----	--

**MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES**  
***Diputada***

---

4	Talleres ciudadanos realizados en las instalaciones del Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, los cuales contaron con una asistencia de aproximadamente 40 ciudadanos por taller. <ul style="list-style-type: none"><li>• Taller de huertos urbanos (realizado en territorio, durante el primer trimestre)</li><li>• Taller conciencia popular (durante el primer trimestre)</li><li>• Taller de participación ciudadana</li><li>• Taller de acceso a la información pública</li><li>•</li></ul>
48	Asesoría jurídica en diferentes materias, como lo son civil, familiar, mercantil, etc.
270	Gestiones ciudadanas atendidas por concepto de servicios a la ciudadanía, fugas de agua, seguridad y vigilancia, bacheo de calles, cambio de luminarias, y apoyo a becas, adultos mayores y madres solteras.
90	Atención, orientación y asesoría a vecinos vía telefónica
8	Jornadas de atención a la infancia con la participación de 2,600 niños en 8 colonias del Distrito XXXVIII
2	Jornadas de salud con apoyo del programa Medibus en 4 colonias de la demarcación donde se atendieron a 273 personas.
2	Asambleas de seguridad con la participación de representantes de la Secretaría de Seguridad Pública
3	Presentación de sociogramas enfocados a la atención y prevención del delito con la participación de representantes de la Secretaría de Seguridad Pública

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E